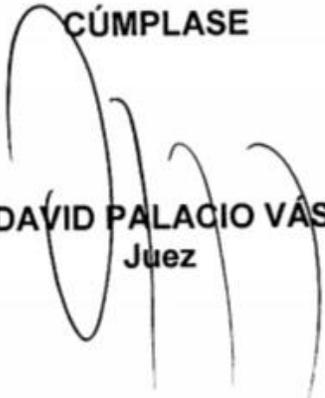


**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO**

Andes, nueve de febrero de dos mil veintitrés

Rdo. N° 2019-00066-00
CUI. 05 034 61 00141 2018 80113
Acusado: Eduar Edilso Paez

Conforme con la constancia que antecede, **SE PROGRAMA** una vez más la audiencia de continuación de juicio oral, para el día martes, 4 de julio de 2023, a la una de la tarde (1:00 p.m.); a tal efecto, **SE DISPONE** que, por Secretaría del Despacho se proceda con la debida notificación de los comparecientes, se hace extensivo el **REQUERIMIENTO** al fiscal de la causa, para que, en la jornada fijada, se agote en la mayor medida su aducción testimonial.

CÚMPLASE

JUAN DAVID PALACIO VÁSQUEZ
Juez

Firmado Por:

Juan David Palacio Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Penal 001
Andes – Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Documento generado en 09/02/2023 08:12:00 AM.

NOTA: no se logró acceder a la plataforma en la hora en la que figura la generación de la firma.